



FUNDACIÓN LIS
Liderazgo para la Integración Social

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FUNDACION LIS - LIDERAZGO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT. 901.211.962-4**

ACTA No 014 – EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Armenia, Q., se reúne la asamblea de asociados de la **FUNDACIÓN LIS- LIDERAZGO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL** siendo las 10:00 horas de julio 30 de 2023, en sesión extraordinaria, previa convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley y de conformidad con el decreto 2150 de 1995, se pone a discusión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario.
3. Reforma Integral de estatutos – inclusión disposiciones Art. 359 título VI – Régimen Tributario Especial
4. Elaboración Lectura y Aprobación del Acta.

Puesto a discusión el orden del día fue aprobado por unanimidad

1. Verificación del Quórum:

Se evidencia que se encuentra presente el cien por ciento 100% de la totalidad de los asociados hábiles que conforman la fundación.

2. Nombramiento de presidente y secretario:

Se delegan por unanimidad a la señora DANCY EDITH VARGAS ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.923.107 como presidente y al señor CARLOS ALBERTO BELTRÁN C., identificado con el número de cédula 79.286.386, como secretario de la reunión, ambos aceptaron los nombramientos para los cuales fueron designados.



FUNDACIÓN LIS
Liderazgo para la Integración Social

3. Reforma Estatutos – Art. 359 Título VI – Régimen Tributario Especial

El presidente de la reunión toma la palabra y comunica a los Asociados la necesidad de realizar modificación a los actuales estatutos de la entidad, con el fin de calificar y acceder al Régimen Tributario Especial conforme a lo establecido en el Art. 359 Título VI, por lo cual se requiere realizar la reforma integral de los estatutos de la entidad. Una vez analizados los anteriores argumentos, la reforma integral de estatutos es aprobada por el 100% de los asociados hábiles de la entidad.

Los estatutos reformados se anexan y hacen parte integral de la presente acta.

4. Autorización al representante legal.

La asamblea de asociados de la fundación, autoriza al representante legal la señora DANCY EDITH VARGAS ROJAS para que tramite y adelante ante la DIAN las actuaciones pertinentes para que la FUNDACION LIS LIDERAZGO PARA LA INTEGRACION SOCIAL, sea calificada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta para el año gravable 2023.

La anterior autorización es otorgada al representante legal por el 100% de los asociados de la entidad.

5. Elaboración, lectura y aprobación del Acta:

No habiendo más asuntos por tratar, después de un receso para su elaboración, fue leída y aprobada la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los asociados y sin modificaciones.



FUNDACIÓN LIS

Liderazgo para la Integración Social

Se firma en Armenia, a los 30 días del mes de julio de 2023.

DANCY EDITH VARGAS ROJAS

Presidente

CARLOS ALBERTO BELTRÁN C.

Secretario

La presente acta está autorizada por el secretario de la reunión y es fiel copia tomada del original que consta en el libro de actas.

CARLOS ALBERTO BELTRÁN C.

Secretario.